

**ANEXO "C" - DEF 1**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Circular conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019.

Responsable de la actualización de la información:

Adolfo Quix Caal

Informe correspondiente al mes de:

ENERO 2021

Fecha de actualización:

02 de Febrero del 2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Asociación Civil Para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible -ADESAGRO-
2. Código de entidad receptora	A5-08-1600-1609-2016
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8158131-9
4. Domicilio fiscal	Caserío La Providencia, San Pedro Carcha, Alta Verapaz
5. Página de internet y números telefónicos	46374920
6. Nombre del representante legal	Adolfo Quix Caal
7. Número y fecha del convenio	Sin número, 6 de Septiembre de 2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016 y Punto Resolutivo del Consejo Directivo del Fondo de Tierras número 61-2016 de fecha 02 de Agosto de 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres de los miembros de la entidad beneficiaria, en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto productivo basados en la utilización racional de los recursos naturales renovables que permita la generación y distribución equitativa de ingresos y empleos permanentes.
10. Indicadores y resultados	38 familias beneficiadas, manejo de 25 hectáreas de reforestación, 600 pollos en engorde en producción.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo De Tierras
12. Monto anual en Q.	563,690.89

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Manejo de Reforestación	Hectárea	25	Q 267,047.17	65.38%	441,033.44	408,475.15	Q 267,047.17	65.38%	
2	Pollo de engorde	Pollo	600	Q 122,665.70	100.01%	Q 122,657.45	Q 122,657.45	Q 122,665.70	100.01%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Manejo de Reforestación	Hectárea	Financiero	Q 45,131.94											
			Físico	0.11											
2	Pollo de Engorde	Unidad	Financiero	Q -											
			Físico	0.00											

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	62	22	16	9	58	17	18	13	

5

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					
5					
6					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Manejo de Reforestación	Q45,131.94 Q	267,047.17
2	Pollo de engorde	Q0.00 Q	122,665.70
3			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello. Adolfo Quiñócaal



No aplica asistencia técnica. El personal de la oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz del Fondo de Tierras brinda acompañamiento técnico para las gestiones e implementación del proyecto productivo.